

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #112
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 18 DE JUNIO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

Leda Acosta Castro (PLN)

Ernesto Berrocal Portuguese

REGIDORES SUPLENTE

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón P., María de los Ángeles Bejarano

César Ramírez, María Eugenia Chaves

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo Guzmán Soto

Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate

Secretaria

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-Se hacen presente algunos vecinos de Quebrada Honda de San Mateo. Inicia Damián diciendo que su visita se debe a que existe un problema ya que la Asada hizo un trabajo grande y no recogieron la tierra lo que provoca que cuando llueve toda esa tierra colorada corre por toda la calle, haciendo un barreal. Esto va aunado a que por los años que tiene esa calle se ha ido socavando en el centro. Consideramos que con un poco de lastre podría solucionarse el problema. Obviamente hemos soñado con que el trabajo de asfalto que se había hecho en su momento se le pudiera dar continuidad. Son como 500 metros que van de la casa de Luis Ángel hasta un punto donde ya no hay paso para Quebrada Honda. La idea es ver en qué nos pueden ayudar. Ese camino es muy usado por gringos y siempre que llegan hasta ahí no pueden pasar por falta del puente. Imagínense qué podemos hacer, si no nos entendemos.

***Luis Ángel:** Lo que pasa es que es gente no conoce y utilizan WASE y los dirige por ahí.*

***Jairo** les da las buenas tardes y les indica que mañana precisamente tiene que ir a ver a reunirse con los vecinos de Zapote. Después paso por donde ustedes para que vayamos a ver ese problema. Con respecto a lo del Puente de Quebrada Honda es un proyecto de etapas. La primera eran los estudios técnicos que ya están hechos. La segunda etapa es la construcción de los bastiones que pronto se comienzan a hacer y la tercera solicitarle al MOPT la finalización del proyecto. **Luis Eduardo:** Como mateedeño siempre me he criticado a mí mismo no conocer esa parte del Cantón. Mañana acompaño a Jairo para en primera instancia conocer y ver qué solución se les puede dar.*

De parte del Concejo Municipal estamos tratando de incluir todos los rincones de San Mateo para destinarles algo de dinero en el presupuesto del 2019. Repartir bien esos fondos y que todo el cantón reciba su parte. **Jairo:** Entonces mañana nos vemos si Dios quiere como a las 10 a.m.

Damián: Hay otro tema que quisiéramos tratar y es el del descuaje. Hay tanta rama que en muchas partes tenemos que salirnos del camino. Si yo le corto las ramas a un árbol de un vecino se enoja, pero si lo hace la municipalidad no creo que haya problema.

Jairo: Eso lo vemos mañana también.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #111 del 11 de junio del año 2018.

Luis Ángel pide corregir la votación de ambos considerandos de esta acta ya que se refleja una votación de 5 regidores cuando en realidad sólo estuvieron presentes 4. Hacer la corrección. **Jairo** pregunta en qué se quedó con lo del Comité Cantonal de la Persona Joven? La Secretaria indica que se tomó un acuerdo donde se destituyó a todo el Comité y precisamente hace unos minutos le entregó al Presidente del mismo, dicha comunicación.

Continúa diciendo la Secretaria que ella se ofreció a ayudarles con el proceso y que para tal fin sería bueno que hoy definan una fecha límite para la entrega de las nóminas de los integrantes para proceder a enviar las cartas a las diferentes organizaciones que pueden participar. **Jairo:** Sería bueno que hoy mismo se nombre al representante del Concejo Municipal para que vaya trabajando de una vez en el proceso. En lo personal recomendaría al joven Jean Carlo Vega Retana, es una persona muy responsable, le gusta lo que hace y algo muy importante, tiene tiempo para ello. Mientras estuvo como Presidente de dicho Comité siempre mostró interés y supo cómo manejar la situación. Varios Regidores como Luis Ángel Fuentes y Luis Fernando Solórzano opinan igual al señor Alcalde por lo que hay consenso de nombrar al joven Vega Retana. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente 20.207, "Adición de los artículos 196 Bi, 196 Ter y 196 Quáter de la Ley General de Salud No.-5395 del 30 octubre 1973 y sus Reformas: "Compartamos la Mesa". (Se lee y archiva).

2.-Oficio ECO-059-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente 20.488, "Reforma Parcial a la Ley de Contratación Administrativa Ley No.-7494 del 5 de mayo de 1995". (Se lee y archiva).

3.-Nota de la Diaconía de la Libertad invitando a la celebración de la Fiesta Patronal en honor a San Antonio de Pauda, el día 1ero. de julio a las 12 medio día.

Solicitan también una contribución para la subasta y gran bingo que tendrán ese día.

4.-Oficio 3404/2018 de la Municipalidad de Belén informando sobre su análisis y recomendación hecha a la Asamblea Legislativa sobre el expediente j20.631 sobre la "Ley que modifica el artículo 12 y artículo 13 en sus incisos e) y p9 del Código Municipal, ley No.-7794 y sus reformas". (Se lee y archiva).

5.-Copia de oficio DP-0GD-436-2018 dirigida al señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes por parte de la señora Sandra Loría Chaves, Jefa de Gestión Documental de la Presidencia de la República, mediante la cual le remiten oficio

SCMSM-092-06-18 de este Concejo donde el mismo se pronunciaba en contra del Decreto 40864-MOPT, Reglamento de Cierre y Utilización de Vías Públicas.

6.-Copia de oficio enviado al señor Jorge Godínez, Jefe Oficina INDER, Orotina mediante el cual la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo le solicitan el financiamiento del proyecto para la construcción e cunetas en Calle Las Parcelas ya que actualmente se han formado zanjas por la erosión del terreno poniendo también en riesgo la superficie de ruedo. Indican también que hay tramos donde no pueden transitar dos vehículos a la vez y que con la entrada del invierno dicho problema se incrementa afectando así el manejo de la carga de los productos que se generan en dichas parcelas. El Señor Alcalde hace mención a que este proyecto es de suma importancia para ese camino. Ya en su momento la municipalidad había invertido en la calle con el proyecto de KWF, razón por la cual es muy importante darle el mantenimiento requerido.

7.-Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando a este Concejo la contrapartida económica y acompañamiento técnico para el cuneteado de la calle las parcelas, con el fin de que, si se aprueba por parte del INDER, no haya atraso alguno en el momento. Al respecto, Jairo solicita se tome un acuerdo para dar esta contrapartida económica a la Asociación de Desarrollo de Higuito. Mariel, Asesora Comunal Municipal, quien está presente informa que el proyecto es sumamente importante y que urge tomar el acuerdo pues ya el INDER está preparando el presupuesto 2019 y nos indicaron que, para poder incluir esta partida, deben de tener los datos a más tardar el 29 de este mes. (Ver comentarios en el artículo IV "Informes del Alcalde").

8.-Copia de oficio DTGV EXT 165/06 2018 enviado al Ingeniero Marlon Sánchez González, referente al Recurso de revocatoria con Apelación en Subsidio presentado ante el Departamento de Gestión Vial de esa Municipalidad, resaltando los siguientes puntos:

a.-La posibilidad de realizar un convenio público privado, entre su persona y esta institución con la finalidad de prevenir daños que causaría el desfogue, no sería posible en razón que los daños que se causen de aquí en adelante serían provocados por el encausamiento que usted realizó dentro del cauce de dominio público y cambió las condiciones de velocidad del agua, al pasar de un cauce abierto a un entubamiento.

b.-El Recurso de Revocatoria presentado, sí carece de sentido y fundamento al no entender que el cauce de dominio público es el mismo de hace por lo menos 75 años y que el volumen de las aguas a evacuar es el mismo de los últimos años. Esto es fácil de entender por cualquier profesional que tenga un mínimo de conocimiento en materia de topografía, para entender que el área tributaria y el cauce de dominio público por donde desfoga, son únicos para concentrar y desfogar el agua pluvial del centro de San Mateo.

c.-En cuanto a la viabilidad ambiental de SETENA, le reitero que el artículo 5 del Decreto 2373-2016, para un proyecto de Rehabilitación por el derecho de vía pública (propiedades de la Municipalidad de San Mateo de un desfogue pluvial existente por propiedades privadas no requiere estudio de viabilidad ambiental por ser la misma área tributaria (No hay aumento) por topografía, se entiende que es un área tributaria única.

d.-En cuanto a sus pretensiones de que este Municipio realice obras de alcantarillado con tubería de diámetro adecuado en una longitud de 40 metros lineales en propiedad privada, las leyes 8114 y 9329 determinan: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, inciso b) de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, los recursos que revivan las municipalidades por concepto del impuesto único a los combustibles, deben destinarse exclusivamente a la conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento y rehabilitación e la Red Vial Cantonal y, una vez cumplidos esos

objetivos, el sobrante se usará para construir obras viales nuevas. Por tanto, no es posible su petitoria.

Por todo lo anteriormente indicado, se **RECHAZA ESTE RECURSO DE REVOCATORIA** y se acepta la apelación ante la Alcaldía Municipal.

La Secretaria del Concejo aclara que esto es una copia para conocimiento del Concejo del oficio enviado al Ingeniero Sánchez por el Ingeniero Jorge Edo. Gómez Picado, Departamento de Gestión Vial.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-El INDER tiene que preparar su presupuesto ordinario 2019. Nosotros todos los años tratamos de tocar puertas. Dentro de lo que se está tratando de hacer con ellos es la construcción de las cunetas de los cuadrantes de Calle Las parcelas en Labrador. Me reuní en días pasados con el Director Regional y me comenta que el proyecto es viable, pero para tal efecto tiene que haber un acuerdo municipal donde lo avala y donde también se compromete a dar una contra partida, así como el apoyo técnico. La Asociación de Desarrollo de Higuito envió una nota al señor Jorge Godínez, Jefe de la oficina del INDER en Coyolar, haciendo dicha solicitud e igualmente envían una nota a este Municipio pidiendo la contrapartida y el apoyo técnico. De mi parte tienen todo el apoyo ya que es un proyecto muy importante. Es un lugar donde vive mucha gente y hay mucha producción agrícola. Tenemos que avalar la contrapartida con dineros de caminos de la Unidad Técnica y el acompañamiento técnico. Es bueno recordarles que dicha calle se construyó en aquel entonces con los fondos de KFW por lo que existe la posibilidad de volverle a invertir de acuerdo a la ley que dice que hay que darle prioridad a las calles existentes antes de que estas se deterioren. **Mariel** indica que dicho acuerdo urge ya que debe de presentarse antes del 30 de junio que es la fecha límite para que el INDER lo incluya en su presupuesto.

Luis Ángel: Totalmente de acuerdo en que es algo muy importantes para el desarrollo del Cantón, pero me gustaría saber cuál es el monto que tendríamos que invertir. Como lo propone Jairo, quedaría abierto y eso no puede ser. Necesito que me digan exactamente cuánto es para saber si estamos en capacidad de asumirlo. Tal vez don Jorge nos ayude y nos diga el monto. **Luis Eduardo:** Además, aunque quede abierto tampoco vamos a aportar más de lo que no podemos. No vamos a dar 50 millones si no los tenemos, eso es obvio. No veo ningún problema en tomar el acuerdo sin que diga el monto. Recuerdo que aquí siendo usted Presidente Municipal se aprobaron proyectos sin montos, ejemplo el de Dulce Nombre. **Luis Ángel:** Sería una irresponsabilidad de nuestra parte votarlo así. Por lo menos yo no lo voto hasta que se defina el monto. **Jairo:** Puede hablarse de un porcentaje. Que la Municipalidad invierta un 25 o un 30%. **Mariel:** Ya se le pidió la colaboración al Ingeniero para que nos ayude con el presupuesto. Tampoco sabemos cuánto nos puede dar el INDER. Existe la opción de que lo hagan en dos partes. Iniciar en el 2019 y dejar todo terminado en el 2020. Sí les repito que urge, tienen que definirlo lo antes posible para presentarlo diría yo el 29 junio y pueda ser incluido por el INDER en su presupuesto.

Jairo: Muy sencillo. Yo le voy a solicitar a Don Jorge Gómez, el Ingeniero que nos haga un avalúo y nos diga cuánto podemos aportar. Como Alcalde puedo convocar a una extraordinaria esta semana para ver este tema y ustedes toman el acuerdo. Les estaré avisando al respecto.

2.-Informe de trabajos realizados en el período 11/06/2018 al 15/06/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:

1.) Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continúa con la colocación y compactación de material sub base y base a la fecha se han colocado 2.410 metros cúbicos de materiales (241 Viajes de Vagoneta) en una distancia aproximada de 3.420 metros lineales, posterior a la colocación de la sub base se colocará la base compactada y finalmente la carpeta asfáltica.

Se encuentra pendiente la colocación de 1.810 toneladas de mezcla asfáltica, con la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALTOS LABORO S.A, se programa estar iniciando a mediados de junio.

Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha:

MAQUINARIA ALQUILADA

175 horas de tractor Caterpillar D-3	¢4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.040.000,00
40 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	¢1.920.000,00
Sub Total	¢16.915.000,00

OBRAS Y MATERIALES:

2.410m ³ de materia sub base de 7.62cm (3pul)	¢14.875.893,70
125 m ³ de muro de gaviones (mat. y M de O)	¢4.198.348,20
234 Llantiones para muro de contención	¢7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	¢3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	¢ 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	¢ 535.000,00
Sub Total	¢30.087.742,70
Total, ejecutado a la fecha	¢47.002.242,70

2.) Proyecto construcción de II Etapa Alcantarillado Pluvial en San Mateo Centro.

Se concluyeron los trabajos en el proyecto construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro, se concluyó la construcción de los tres pozos de registro, dos cajas de registro (sumideros), 186,30 metros lineales de cordón y caño.

Además 271,60 metros cuadrados de aceras peatonales al costado del Palacio Municipal.

Se colocó la totalidad de las alcantarillas (57 alcantarillas) de 1,50m de diámetro y 2m de largo. Material lastre para la colocación de las alcantarillas se ha utilizado 340metros cúbicos (34 viajes de Vagoneta). Los trabajos se realizaron con maquinaria contratada al Señor Jorge Moscoso, según contratación 2018 CD -000006 -01. La mano de obra se le contrató al Señor William Elizondo según contratación 2018 CD -000010 -01.

3.) Colocación de cunetas en el Cuadrante Urbano de San Mateo.

Se hizo la colocación de 36 cunetas en el área de San Mateo Centro, costado este de la Delegación de la Fuerza Pública, código calles Urbanas 2-04-025, para mejorar el desfogue de aguas Pluviales.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Necesidad de tratar urgentemente, varios puntos relacionados con la seguridad ciudadana del Cantón de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda solicitar audiencia al señor Ministro de Seguridad Pública, Licenciado Michael Soto ya sea en su despacho o si lo tiene a bien, de acuerdo a su agenda, apersonarse al Salón de Sesiones de Este Concejo Municipal, cuando así lo considere pertinente.

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite.

2.-CONSIDERANDO: La importancia de contar con los puentes de la ruta #3 entre Atenas y San Mateo en buenas condiciones debido a que esta ruta es muy utilizada como ruta alterna, cada vez que sucede algún accidente en la Autopista #27 y también por cierre de otras vías por las constantes tormentas tropicales que normalmente se dan en nuestro país.

POR TANTO: Se acuerda solicitar audiencia al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ingeniero Rodolfo Méndez Mata ya sea en su despacho o si lo tiene a bien, de acuerdo a su agenda, apersonarse al Salón de Sesiones de Este Concejo Municipal, cuando así lo considere pertinente.

Votación 5 votos a favor con dispensa de trámite.

3.-CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal en la sesión #111 del 11 de junio destituyó en pleno al Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo y viendo la necesidad de iniciar el proceso para llevar a cabo las asambleas para la elección de los nuevos miembros del Comité en mención.

POR TANTO: Se acuerda nombrar como Representante del Concejo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de San Mateo al joven Jean Carlo Vega Retana, cédula número 6-0187-6925 y que éste a su vez inicie los trámites respectivos para la convocatoria de las diferentes organizaciones participantes en la nueva elección.

Votación en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL: No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Luis Ángel: Aquí se ha hablado varias veces sobre el Plan Regulador. Inclusive se había integrado una comisión. Considero que es algo sumamente importante y se le está dando muchas largas al asunto. Con lo que se viene para San Mateo nos estamos quedando rezagados al respecto. ¿Se ha hecho algo más? **Mariel:** Primero, se ha tardado mucho el tema del convenio marco. Está muy avanzado, pero nos falta el original para firmarlo. Recuerden que habían incluido a Licenciada Angie Bustamante Gorgona, Analista del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y representante en el CCCI San Mateo. Ella me dijo que cuando tuviera el original me lo escaneaba. Se ha venido considerando en las reuniones del Territorio OSME verlo como región o sea que nos rijamos los cantones de Orotina, San Mateo y Esparza con el mismo modelo considerando que somos los 3 cantones que vamos a ser impactados directamente con la ampliación del muelle de Caldera y la construcción del Aeropuerto internacional. Sí sería bueno que talvez Jairo o ustedes como Concejo Municipal tomaran algunas directrices al respecto y se podría trabajar con un planificador para hacer un diagnóstico de las áreas a proteger. Podemos inclusive buscar fondos de otras instituciones. **Jairo** pregunta a la Secretaria si hay alguna posibilidad de solicitar el día 08 de agosto de asueto. Ésta responde que el día de asueto siempre ha sido el 21 de setiembre y éste es solicitado por los funcionarios públicos ante el Concejo y se procede a solicitarlo al Ministerio de gobernación. Podría intentarse. Se le

delega a la Secretaria hacer las averiguaciones del caso para ver si se solicita el 08 agosto con motivo de la celebración del 150 aniversario.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*